

dad no consiste en la presumpcion, sino en el temor. Y para ser en nuestro caso, nada nos ayudará mas, que el pensar vna, y muchas veces en la severidad de aquellos divinos juizios, que se nos aguardan al arrancarse el alma del cuerpo. Quien los tendrá siempre delante de los ojos, no solamente huirá del mal, resistiendo varonilmente à todas las tentaciones, mas obrará el bien con suma facilidad. *Guardè* (dezia David) *los caminos del Señor, que es obrar el bien, ni cometè maldad q̄ me pudiesse apartar de èl, que es huír del mal; porque (esta es la razón) porque todos sus juizios estàn siempre delante de mis ojos.* (9)

(9)  
*Custodi vias Domini, ne impeè gessi à Deo meo: Quoniam omnia iudicia eius in conspectu meo.* Pl. 17. 22.

(10)  
*Anticipaverunt vigilias oculi mei.* Pl. 76. 5.

(11)  
*Caro mea immutata est propter oleum.* Pl. 108. 24.

5. Punt. Considera, que aunque tantas veces aqui has oído, que debes con grã fervor pedirle à Dios esta sujecion de la carne, sièdo como es, tan necesaria, mas no por esso te has de persuadir que tu no has de cooperar de tu parte à sujetarla, como si dicha sujecion toda huviesse de venir de Dios, sin concurrir tu à ella. Es verdad, que toda viene de Dios, mas no totalmente, sino que debe tambien venir de ti. No dizes tu cada dia à Dios que te dè el pan cotidiano? Y no por esso dexas de hazer de tu parte lo que puedes porque no te falte, sembrando, segando, y valiendote de todos aquellos medios, que pueden conducir para esso. Pues de la misma suerte debes pedir à Dios todos los dias, que atraviesse con los clavos de su santo temor tu carne, y juntamente hazer quanto pudieres por crucificarla por tu parte. Buen exemplo nos diò de esso el mismo Rey David, que no remitia de tal suerte à Dios este sagrado enclavamiento, que no tomasse èl tambien en su mano el martillo para atormentarse, y maltratar su cuerpo, y à con las vigiliias, que èl llamava anticipadas. (10) y à con los silicios, con la ceniza, con los ayunos, y con otras austeridades tan prolijas, que llegaron à desfigurarle, y demostrarle el semblante. (11)

## VI.

*Ecce sto ad ostium, & pulso. Si quis audierit vocem meam, & aperuerit mihi ianuam, intrabo ad illum, & cenabo cum illo, & ipse mecum.* Apoc. 3. 10.

A la puerta estoy tocando. Si alguno oyere mi voz, y me abriere la puerta, entrarè à èl, y cenarè con èl, y èl cenarà conmigo.

1. Punt. **C**onsidera quien sea este gran Personage, que dize: *Mirad que estoy à la puerta.* Es el Rey de la Gloria. Y que haze? Està à la puerta de vn pecador. Digo de vn

pecador, porque si huviesse venido à buscar à vn Justo, no estaria à la puerta, sino dentro de casa. Mas no es este vn gran prodigio? Donde se avrá visto, que vaya vn Principe, sin ser llamado, à la casa de vn hombre tan vil, tan soez, y tan abominable, qual es el miserable pecador delante de Dios? Y es cierto, que Dios està aqui sin ser llamado: porque si huviesse sido llamado huviera por lo menos hallado la puerta abierta, y no diria, mirad como estoy à la puerta tocando. Mas demos que aya Principe que quiera ir à vna tal casa, lo que harà en esse caso, serà embiar antes vn recado, embiarà sus criados con su recamara para que lo dispongan todo como conviene à su grandeza, y despues irà èl mismo en persona. Dios no lo haze assi. El solo se està à la puerta, sin aver embiado antes embaxada; que si la huviera embiado, quien duda que no tocaria à la puerta con incertidumbre de si le darian entrada, ò no. Y essa incertidumbre bien la muestra el dezir, que està en piè tocando, como quien està aguardando con suspension lo que de dentro le responderàn. Finalmente, aun quando vn Principe no se desdenasse de estar solo tocado à la puerta por su misma mano, à lo menos no tendria paciencia para estar tocando, por tanto tiempo. En vièdo que al primer golpe no le abria, bolveria enojado las espaldas, y se iria. Dios no se cansa tan presto, dize que ha mucho tiempo que està tocando. Porque si llegasse entonces, no diria, ved, y mirad lo que aqui me passa. Dize tambien que està en piè. Si estuviera sentado, ò se passeasse, ò se divirtiesse en algo para no sentir tanto el enfado de la tardança; no fuera tanto: mas dize que està en piè, que es dezir, que està allí firme, que està constante, no solo con gran incomodidad, sino tambien con grandissima afrenta suya para con aquellos que le estàn mirando à la puerta de vna tal casa. Estos son los excessos inefables, que haze Dios para hallar entrada en el coraçon de vn hombre, que es su enemigo declarado. Quien no se pasma de tal bondad! Tu examinate à ti mismo, y mira si este gran Señor para tener entrada en tu coraçon ha avido de aguardar alguna vez à la puerta con su gracia excitante en esta forma, tratandole tu tan indignamente, y con tanta descortesia.

2. Punt. Considera, que para entrar en alguna casa, que està cerrada, vnas veces se llama, y no se toca; otras se toca, y no se llama; y otras juntamente se toca, y llama: pero siempre suele ser antes el tocar, que el llamar, porque el golpe despierte la atencion de los de adentro para oír quien llama. Lo mismo haze

Dios.

Sto, & pulso

Ecce sto.

Dios. Suele tocar antes: *Estoy* (dize) *à la puerta, y toco*: y despues se sigue la voz, que por esto añade: *Y si alguno oyere mi voz*. Su llamamiento, ò su voz; ya sabemos que es su inspiracion. Pero qual es el golpe, ò aldavada, con que toca à la puerta del coraçon? Es aquel remordimiento que èl despierta en la conciencia. El golpe con que se toca, es de su naturaleza mas molesto, que la voz con que se llama. Y esso mismo tiene aquel remordimiento, que viene à ser puntualmente à modo de vna palpacion, y sobrefalto de coraçon, que con gran viveza le està acordando al pecador la infelizidad del estado, y peligro en que se halla: y se endereza à hazer, que el pecador estè alerta para oir la voz de Dios, que se sigue despues, con que suavemente le llama, y combida à que le abra el seno del alma, se arrepienta, se confiesse, comulgue, y se resuelva de veras à hazer vna nueva vida. Y si preguntares, por qué lo haze Dios assi, quando pudiera sin tantas fatigas, y diligencias entrar se èl por si mismo à tomar possession de aquel coraçon, aunque tan rebelde? No se puede responder otra cosa, sino que assi lo haze, porque assi lo quiere. No gusta de tomarse nada por fuerça. (1) Como tu eres dueño de tu libertad, en nada la quiere perjudicar, sino conservartela ilefa, para que el agassajo con que despues le recibes, sea de mayor honra para èl. Fuera de que quando viene à tu casa, claro està que no viene sino à hazerte vn señaladissimo beneficio: pues como quieres que te le haga por fuerça, y contra tu voluntad? (2) El Alcalde, que viene à castigar, sino le abres las puertas, las manda arrancar, echar por el suelo, y hazer pedazos, como lo haze tambien el rayo. El bienhechor, que viene à enriquecerte quiere que tu de tu gusto, y voluntad amorosamente se las abras, como las abres al Sol. Como quiera que sea, es cierto que lo que haze Dios, es bastantissimo para conseguir que le abran: sino lo consigue, es sin duda, que por su Magestad no falta. No tienes que quexarte, pues, ni que lamentarte de que Dios se aya alexado de ti. (3) Si està lejos, es porque tu lo quieres. Si tu le abriesses, bien cerca le tendrías. Mira aun sin esso, quan cerca le tienes, pues le tienes à la misma puerta. Es verdad que no le tienes cerca, sino lejos, quanto à la gracia justificante; pero le tienes cerca, quanto à los deseos que èl tiene de dartela, quanto à los impulsos, alhagos, y llamamientos, que son la gracia excitante, con que te combida, y despierta.

3. Punt. Considera, que para que se entienda mejor esta to-

tal

(1)  
Cum magna  
reverentia dis-  
ponit nos. Sap.  
12. 18.

(2)  
Beneficium non  
confertur invi-

(3)  
Longe est do-  
minus ab im-  
pijs. Prov. 15.  
29.

tal libertad, que quiere Dios dexarle al pecador, dize con terminos bien claros: *Si alguno oyere mi voz, y me abriere la puerta*. No basta oir, en que no se ve tãto la libertad, es menester abrir. Mas si en el oir no ay libertad, fino en el abrir: pues la potencia de la mano es libre para abrir, ò no abrir, como quisiere vno, mas no assi la potencia del oido para oir, ò dexar de oir; porque esta es, como solemos dezir, potencia necesaria. Porque se dize, *si alguno oyere mi voz*; Parece que bastava dezir, *si alguno me abriere*; pues esto, y no aquello està en mano del pecador, y depende de su libertad. Sin embargo, ya sabes aquel refràn, que dize, que no ay mayor sordo, que el que no quiere oir. (4) Para lo qual debes observar, que quando alguno haze algun ruido para llamar à la puerta de nuestra casa, no es posible menos, sino que hemos de oir aquel primer golpe, ò sonido. Pero despues, si queremos, podemos, para mejor oir quien es, atender, ò no atender; acercarnos à la puerta, ò retirarnos; estar en silencio, ò mover otro mayor ruido, que el que aviamos oido antes. Y todo esto cabe en nuestro caso. No puedes tu, quando Dios te llama, pongamos por exemplo, à dexar el Mundo, donde vives casi en vn continuo pecado, no puedes, digo, dexar de oir su primera voz: pero està en tu mano, y en tu libertad poner mas atencion en tu entendimiento, para oir mejor, que es lo que Dios quiere de ti. (5) Està en tu mano acercarte mas à la puerta del coraçon, con la aplicacion del afecto, con el retiro, con el recogimiento, y con la soledad, no solo interior, sino exterior, apartandote aun de los mismos de tu casa, que te distraen, y divierten. (6) Està en tu mano pararte, y estar en silencio, cesando por vn poco tiempo de los otros cuydados, y negocios, en que andas tan ocupado. (7) Pero si tu nada de esto hazes, si no atiendes, si no te acercas; antes bien en lugar de estar en silencio, mueves de proposito ruido por no oir; y apenas has oido la primera voz de Dios, quando luego vãs à buscar à los amigos, que hablan mas recio, para parlar, chacear, y reir con ellos, por echar de tu cabeza essas imaginaciones, que à ti te parecen nacidas de tu melancolia; dime, de quien serà la culpa, si despues ya no oyes mas la voz de Dios, de quien serà? *No quisieron atender* (dize Dios por Zacharias) esse el primer mal de los que hemos dicho, y en lugar de acercarse, *verum ne au-* bayeron, esse es el segundo, y *hizieron quanto pudieron por no oir, dierent*. Zach. (8) Esse es el tercero. Pero repara, que no dize el Señor, *si alguno oyere mis aldavadas*, sino *si alguno oyere mi voz*. Porque no oir la al-

(4)  
Quis surdus,  
nisi ad quos  
nuncios meos  
misi; Il. 42.  
16.

Audiam quid  
loquatur in  
me dominus.  
Pl. 84. 9.

(6)  
Appropinqua  
ut audias. Ecc.  
4. 12.

(7)  
Praestolari in  
silentio salutem  
re Dei. I Th. 3:  
26.

(8)  
Noluerunt at-  
tendere, &  
averterunt sca-  
pulam receden-  
tem, & aures  
de quibus  
7. 11.

da

davada del remordimiento de la conciencia, no es tan facil, aunque algunos llegan finalmente à hazer tambien el sordo à dichos remordimientos. Mas no perceber tanto la voz, es mas facil, por ser esta de su naturaleza vn sonido mas sutil, y delicado. Y assi puede suceder mas facilmente, que la divina inspiracion no se advierta. (9) Tu aplica la mente, y la atencion à todo lo que Dios quiere de ti; dile que te hable, que ya estás atento para oirle. (10) Porque el querer oir, es la primera disposicion para querer abrir: es ya como vn consentimiento incoado. No hagas jamás en adelante, que se canse Dios en vano, porque quien quiere entrar, no toca siempre, ni siempre llama, sino con sus intervalos, y de rato en rato: aora toca mas, aora menos; aora llama mas, aora llama menos: no ay en esso regla fixa. Y si biē es verdad, q̄ nūca se apartará Dios del todo de las puertas de tu coraçon, por mas que se vea tratar villana, y descortésmente; tanto es el exceso de su bondad: pero tocará mas de tarde en tarde, y usará de voz mas baxa en el llamar.

Y con esto me parece dexar aqui el pecador en estado todavia de pecador, si bien prevenido con la gracia para que passe à estado de penitente, y aun de proficiente, y perfecto, como se verá en la explicacion de lo que resta, que no puede declararse biē todo junto, y de vna vez.

## VII

*Si quis audierit vocem meam, &c. Vbi supr.*  
Si alguno oyere mi voz, y me abriere, &c.

*1. Punt.* **C**onsidera, que hecha ya la resolucion de abrir à quien llama ( que es el estado en que dexamos al pecador en la Meditacion passada ) no faltan tal vez dificultades, que vencer, para llegar à executar lo. Es menester incomodarse, sacudir el sueño, y dexar aquella pereza, q̄ naturalmente se siente para lo bueno. Mas quien no lo vencerá todo con mucho gusto, viendo que se haze para admitir en casa vn tan gran Huésped, como es Dios? *Si alguno me abriere à mi.* O que palabra tan grande aquel *à mi!* La mayor dificultad se halla en la puerta, que cierra, è impide la entrada. Y que puerta es esta? El pecado. Este es el que à Dios le ha impedido por tanto tiempo la entrada en el coraçon: y este se quita con el arrepentimiento, y proposito firme de mudar de vida, que es aqui el abrir del todo la

la puerta. Verdad es, que algunos tienen esta puerta no solo cerrada, sino reforçada, y afiançada con trancas, cerrojos, y cadenas. Y estos son aquellos, que sienten gran dificultad, y trabajo para abrir, aquellos digo, que viven enredados en la mala costumbre, que tienen al rededor la ocasion de su pecado, ò que están obligados à grandes restituciones de haziēda, de fama, y cosas semejantes. San Agustín en algun tiempo deseava abrirle à Dios la puerta desde luego, luchava, trabajava, se afanava, y con todos los esfuerços que hazia, aun no hallava modo de abrir. Le respondia à Dios de allà dentro, que ya le abriria, pero no entonces. (1) O malaventurada costumbre! Qué dizes tu à esto? Hallas por ventura todavia dificultad en abrir? Ruegale al Señor que te ayude; porque aunque es verdad, que èl quiere que tu abras por tu misma mano, por no perjudicar los derechos de tu libertad, con todo esto apenas harás tu lo que pudieres de tu parte con la asistencia de su gracia, quando el de la parte de à fuera dará tal empujón a la puerta, que todo será vno abrirle tu, y entrarle èl. *Si alguno me abriere, entraré à èl.* Mira como no se pone, ni vn instante de por medio: tanta es la gana que tiene de entrar.

*2. Punt.* Considera, que de buena razon debiera èl aguardar que tu salieses, si quiera por cortesia, hasta la calle à recibirle, como se suele hazer con los huéspedes grandes, y de esta suerte le introduxesses. Mas no quiere aguardar esso. Apenas vè abierta la puerta, quando ya está adentro. El abrir es del pecador, el entrar es vna obra toda de Dios; y assi èl por sí la haze toda. No quiere detenerse à la puerta de ninguna suerte, porque no viene à pedir, como hazen los necesitados; viene à dár, como Bienhechor, à conversar como amigo, à consolar como amante, à aconsejar como guia, à sanar como Médico, y à enseñar como Maestro, y assi entra sin cumplimiento. Los estraños son los que andespues de abierta la puerta, se detienen allí, atendiendo à quien abrió: los amigos, y confidentes luego entran sin la menor detencion. Por donde podrás de aqui colegir, que apenas el pecador se justifica, por medio de la cordial contricion, que es la que con mas brevedad quita el estorvo del pecado, y abre, quando al mismo punto se halla amigo de Dios, aunque antes fuese vno de sus enemigos mas execrables. Y como no te aficionarás à aquella contricion santissima, que tan presto te gana vn amigo tan digno, como Dios? Solo con que le abras, ya es tuyo. *Entraré à èl.* No solo dize *entraré*, sino *à èl*. Porque èl no viene por gana de

(1)  
*Sed non modo.*

Intrabo ad illam.

es.

(9)  
*Porro ad me dictum est verbum absconditum, & quasi furtivè suscepit auris meas susurri eius. Iob. 4.*

12.

(10)  
*Loquere Domine quia audit servus tuus. I. Reg. 3. 10.*

estar en tu casa, que mucho mejor es la fuya, sin comparacion. Viene à ti por ti, viene à echarte los brazos al cuello, viene por hazerte mil caricias, para enriquecerte, y para que luego en llegando te puedas valer de èl para quanto huvieres de menester.

3. Punt. Considera, que de este entrasse Dios tan presto, y sin la menor detencion, dos son las razones mas principales. La vna de parte de Dios, y es la que aora deziamos: la suma ansia, y deseo que tiene de estar con el hombre (2) La otra de parte del hombre, y es porque Dios no quiere que el hombre se detenga vn punto, digamoslo así, en el umbral de su conversion, contento con solos aquellos actos, aunque santísimos, de contricion, aborrecimiento, y dolor de sus pecados; sino que quiere que pafse luego à exercitarse en obras de piedad, de aprovechamiento, y de perfeccion, como quien tiene ya consigo en su casa por su gran Huesped al Señor. Y así verás, que apenas ha entrado, quando luego se trata del aparejo de la cena: Qué digo aparejo? De la misma cena, como si ya estuviesse prevenida, y aparejada. *Entrare à èl, y cenare cõ èl, y èl con migo.* Tan pròtos conviene que seamos para el bien, si de veras deseamos darle gusto. Demas de esso, esta cena, si bien se mira, es vna hõra para el hombre prodigiosissima: porque què hombre ay, à quien no solo se digne de visitar su Soberano, como deziamos antes, sino de cenar tambien en su casa? Bien que no lo he dicho todo; no avia de dezir en su casa, sino con èl, pues así lo dize el Señor por su misma boca. Qué te parece de tan estraña benignidad? Ya ha sucedido tal vez, que yendo algun Rey a caza, ò de camino, y hallandose en los bosques lexos de poblado, se aya avido de recoger, y hospedar en la cabaña de vn humilde Pastor, hasta recibir de su mano, con muestras de agradecimiento, aquellos regaùllos, ò de florecillas, ò de fresas, ò de castañas, que le ofrecia con simplicidad. Pero quando se avrà dignado de sentarse à comer à la mesa rustica de el Pastor? Primero avrà querido, que el Pastor se sentasse à su mesa, que no sentarse èl à la del Pastor. Y sin embargo, lo vno, y lo otro vemos que lo haze Dios, pues dize: *Yo cenare con èl, y èl con migo.* Palabras que ciertamente significan, que no solo se trata de vna mesa, sino de dos: la vna que se apareja de parte de Dios para el hombre, la otra que se apareja de parte del hombre para Dios. Porque sino fuera sino vna, bastara dezir, *yo cenare con èl* ò dezir, *èl cenare con migo.* Mas, pues, las distingue con tanta expresion, no ay duda sino que son dos, à que reciprocamente se combidan; Dios combi-

(2)  
*Delitia mea  
esse cum filijs  
bominum.*

bidà al hombre à la fuya, el hombre combida tambien à la fuya à Dios, como si fuessen dos Personages, merecedores de tratarse con igualdad. Y no basta esto solo para que quedes pasmado, y estatico de pura admiracion? (3)

4. Punt. Considera, qual sea esta cena que primero apareja el hombre para Dios. Mas qual ha de ser, sino sus pobrissimas viandas? Vn hombre que aora acaba de salir de pecado, y restituirse à la gracia, con què puede regalar à Dios, sino con frutos dignos de penitencia? Sin embargo son estos tan del gusto de tal Huesped, que aunque no le sustentan, como sustentan al hombre le recrean, y deleytan, en tanto grado, que aqui en la tierra les prefiere, y antepone aun à aquellos con que regala èl al hombre. Y por esso, si lo reparas, primero quiere sentarse èl à esta mesa, que el hombre le dispone; y despues quiere tener al hombre combidado à la fuya. Primero dize *cenare con èl*, y despues dize, *èl cenare con migo.* Ni ay que maravillarse de esso; porque los platos con que aqui el hombre regala à Dios, son las obras de virtud: los que aqui en la tierra da Dios al hombre, son las consolaciones espirituales, las dulçuras, y las delicias con que le recompensa lo que por èl padece. Y no ay duda, sino que mas se complace, y gusta Dios de las obras de virtud, que el hombre le dà quando le combida à su mesa, que de aquellas dulçuras, y consolaciones con que èl regala al hombre, quando le sienta à su mesa en recompensa. Si no es que quiera Dios que sea antes la mesa del hombre, y despues la fuya, para que entièdas, que à la misma medida, y proporcion con que le daràs de comer à èl, así èl te darà de comer à ti. Si tu le dispusieres vna mesa esplendida, otra tambien esplendida serà la que recibas despues; si escasa, escasa; si de manjares delicados, tambien seràn delicados los que èl te dè. Mira aquellos Santos, que padecieron, y trabajaron mucho por Dios, no podian caber en si por las copiosas avenidas de consolaciones, q̄ derramava Dios en sus lechos, y eràn forçados à dar gritos, y dezir, basta, Señor, basta. Porquè piensas q̄ es tã escasa la refeccion que recibes de Dios? Porque tal es la q̄ le dàs tu à èl. (4)

5. Punt. Considera, que en la refeccion con que el hombre regala à Dios, se simboliza el estado de los Proficientes; y en la otra, con que Dios regala al hombre, el estado de los Perfectos; no porque en el vno, y en el otro no le dè Dios al hombre la refeccion de las consolaciones espirituales; y el hombre à Dios la refeccion, ò regalo de las obras de virtud; sino porque en el estado

(3)  
*Dilectus meus  
mibi, & ego  
illi.*

(4)  
*Retribuit mibi  
Dominus secundum  
iustitiam  
meam.*

de

de Proficientes, es mas lo que el hombre pone de su parte, por que es mas lo que se trabaja, que lo que se goza; y por esso se dice, que en dicho estado, el hombre es quien haze la cena. En el estado de los Perfectos, es mas lo que pone Dios de la fuya, porque a qui es mas lo que se goza, que lo que se trabaja; y por esso se dice, que aqui Dios es el que dà la cena. Aora nadie ignora, que el estado de los Proficientes, que es dezir, de los que aprovechan, es primero en todos quanto al tiempo, que el estado de los Perfectos, y por esso tambien la cena, que Dios recibe del hombre, se pone aqui primero que la que el hombre recibe de Dios. *Cenare con el, y el conmigo, no al revès, el conmigo, y yo con el.* Y de aqui es, que pretender que Dios te dè grandes consolaciones, antes que por Dios te exercites muy bien en obras de virtud, es lo mismo que pretender ser primero Perfecto, que Proficiente: lo qual seria querer trastornar todo el orden de las cosas. Primero viene, *yo cenare con el, y despues se sigue, y el conmigo.*

6. Punt. Considera, como estas dos mesas, que aqui has oido, no se hazen à la luz del Sol, sino de Antorcha: quiero dezir, à la lumbre de la Fè, no son de dia, son de noche; y por esso se llaman cenas. Hazense en virtud de aquellos conocimientos de Fè, que concibe el hombre en este valle profundo de obscuridad, donde es verdad, que Dios de quando en quando se descubre con alguna mayor claridad: pero por mucha que sea, siempre es muy diferente de aquella claridad con que se descubre en el Cielo à los Bienaventurados, en virtud de la lumbre de la Gloria. Y con todo esso aun allà à la lumbre de la Gloria le darà al hombre su cena. (5) Mas esta no serà cena por esse lado de celebrarse de noche, pues en el Cielo siempre es dia claro, y resplandeciente: serà lo por otra razõ, q̄ es aquella, por la qual qualquier cena se llama cena, y es porque aquella serà la vltima refeccion, despues de la qual jamàs se seguirà otra, tan gustosos, y tan satisfechos quedaràn con ella. Nadie querrà variarla, ni cambiarla por otra: cena que se seguirà finalmente despues que del todo ayan cessado las fatigas, q̄ aqui en esta tierra miserable se padecian. Y assi esta es aquella otra cena, la qual promete el Señor al hombre Justo por contracambio, quando dice, *cenare con el, y el conmigo.* No le promete solamente aquella refeccion que se haze de noche, y à la luz del velòn, mas no es la vltima, porque no quita la hambre, antes la acrecienta: le promete tambien aquella, que serà la vltima, porque quita del todo la hambre, mas no se harà de noche, sino

(5)  
Beati qui ad  
canam naptia-  
rum agni vo-  
cati sunt. Apo.  
19.

fino à la luz del dia. Dichoso tu, que lees esto, si te tocara la dicha de sentarte à tan gran cena! Mas acuerdate, que antes que el Señor te ponga la mesa à ti, tu, segun lo q̄ permitieren tus flacas fuerças, debes aparejarla à el: de otra fuerte no solo no gozaràs de ninguna de sus cenas, mas apenas avrà entrado en tu alma en virtud de tu conversion, quando luego se saldrà; porque no tendrà aquella refeccion de tus buenas obras, que tanto desea de ti. Para esse efecto viene, para que le dè de cenar: en dexando tu tus buenos exercicios, en entregandote al sueño, à los passatiempos, y à las acostumbres ociosidades, toda tu cõversion se acabò. Y assi serà preciso, que afrentado este Señor, te dexes, y vuelvas las espaldas, como haria vn huésped, que aviendole traído à tu casa, le hizieses ayunar, y no le dieses de comer.

## VIII.

*Quasi peccatum ariolandi est repugnare, & quasi scelus idololatria nolle acquiescere.* 1. Reg. 15. 25.

Es como pecado de Adivinos, y Agoreros el repugnar, y como maldad de Idolatras el no querer quietarse.

1. Punt. Considera, que para que seas verdadero obediente, no basta que executes aquello que te manda el Superior, sino que pases mas adelante, y por esso verdaderamente lo executes, porque el te lo manda. Si lo hazes por que es conforme à tu genio, si lo hazes porque esperas galardón, ò porque temes la reprehension, y el castigo, aun no has llegado hasta aora à ser obediente verdadero, porque lo dexarias de hazer, en faltando aquellos motivos. Entonces eres verdadero obediente, quando te conformas con el Superior, no solo quanto à la obra material, sino tambien quanto à la voluntad, desuerte, que quieres lo que el quiere, y solo porque el lo quiere. Esta es, pues, la razon, porque el no querer obedecer, se llama aqui del Señor, *no quererse quietar*, y no se llama, *no querer executar*, porque la obediencia consiste en esta quietud de la voluntad, la qual entonces es perfecta, quando la voluntad del subdito llega à reposar, y descansar en la del Superior, como en su centro. Pero este rendimiento, y quietud de la voluntad, con dificultad se puede conseguir, mientras repugna, y contradize el entendimiento. Y assi para obedecer bien, es menester, que te persuadas antes, que el Superior haze bien en mãdarte lo que te manda. Si tu al contrario buscas razones para creer que haze